

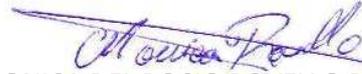
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA PINROVE S.A, CELEBRADA EN EL CANTON SALINAS, EL DIA 23 DE ABRIL DE 2019.

Siendo las 10h00, se reúnen en el local de la compañía CONSTRUCTORA PINROVE S.A., situado en la Ciudad de Salinas, Parroquia José Luis Tamayo, Ciudadela Costa de Oro, Calle Malecón S/N Conjunto Espondylus 2, los siguientes accionistas: Sra. MONICA DEL ROCIO ROVELLO DE LA TORRE, propietaria de 52620 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, Gerente General y Representante Legal de CONSTRUCTORA PINROVE S.A., el Sr. CESAR IVAN PINOARGOTE VELOZ, propietario de 35080 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una y el Sr. CESAR IVAN PINOARGOTE ROVELLO, propietario de 300 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, con lo cual está presente la totalidad del capital social, esto es el 100%, se nombra como Presidente al Sr. CESAR IVAN PINOARGOTE VELOZ y como Secretaria a la Sra. MONICA DEL ROCIO ROVELLO DE LA TORRE. La Secretaria toma lista de los asistentes dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que el accionista debe pronunciarse si acepta la celebración de Junta General Ordinaria y Universal en la que deberá tratar y resolver el único punto del Orden del día que dice: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2018. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2018. 3) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados financieros: Balance General y Estado de Resultados, de CONSTRUCTORA PINROVE S.A., correspondientes al Ejercicio Económico 2018. 4) Nombrar al Comisario de la empresa para el próximo año, que tendrá la responsabilidad de revisar los estados financieros de la compañía del año 2019. Una vez escuchada la palabra del Presidente, todos y cada uno de los presentes manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria previa establecida en los estatutos, y se acogen a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para cuya constancia suscribirán la presente acta. El Presidente en atención a lo expresado, declara legalmente instalada la sesión y pide a los presentes que se pase a tratar y resolver los puntos del orden del día. **1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2018.** El Gerente Sra. Mónica Del Roció Rovello De La Torre, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2018. **2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2018.** El Comisario de la compañía, Sr. ECON GUILLERMO IDROVO ACURIO procede a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del mismo, los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2018. **3) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados financieros: Balance General y Estado de Resultados, de CONSTRUCTORA PINROVE S.A., correspondientes al Ejercicio Económico 2018.** Luego de escuchar la lectura de los estados financieros por parte del secretario, mismo que es leído a viva voz; y, una copia entregada a cada uno de los presentes, para luego de varias deliberaciones al respecto, aprobar de forma unánime los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico 2018 autorizando al, Gerente General y Representante Legal de la empresa, para que proceda

a la presentación de los mismos. **4) Nombrar al Comisario de la empresa para el próximo año, que tendrá la responsabilidad de revisar los estados financieros de la compañía del año 2019.** El Presidente en relación al segundo punto mociona como Comisario de la empresa al Sr. ECON GUILLERMO IDROVO ACURIO; moción que fue aceptada unánimemente. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica. Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las once horas.



CESAR IVAN PINOARGOTE VELOZ
PRESIDENTE DE LA SESION
Propietario de 35080 Acciones



MONICA DEL ROCIO ROVELLO DE LA TORRE
SECRETARIA DE LA SESION
Propietaria de 52620 Acciones



CESAR IVAN PINOARGOTE ROVELLO
Propietario de 300 Acciones